

Expediente: 5053/05

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ASFOURA JOSE ALBERTO Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ASFOURA, JUAN CARLOS-DEMANDADO

90000000000 - ASFOURA JOSE ALBERTO, -DEMANDADO

90000000000 - ASFOURA OLGA LILIANA, -CO-DEMANDADO

90000000000 - ASFOURA, DANIEL ANIBAL-CO-DEMANDADO

90000000000 - ASFOURA, SADIR SERGIO-CO-DEMANDADO

27175028477 - ALVAREZ, MARTA ALICIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5053/05



H108012539567

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ASFOURA JOSE ALBERTO Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5053/05. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. **I)** Agréguese constancia de AFIP de la letrada Marta Alicia Álvarez. **II)** Advirtiéndole la proveyente que los domicilios de la parte actora y su letrada apoderada, registrados en sistema SAE, se encuentran erróneamente consignados, se procede a su adecuación. **III)** Encontrándose notificada la providencia de fecha 14/12/2022, y ante el silencio del codemandado ASFOURA JUAN CARLOS, téngase al mismo por desistido de las defensas opuestas oportunamente. **IV)** A lo demás, una vez firme la presente se proveerá, a instancia de parte.- TMV-5053/05

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.